

| | | | | |
|---|--|---------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 1/24 | |

| |
|--|
| PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA |
| MÓDULO: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN Dedicadas a implementar la formación en inglés en el sector de alojamiento (adscrito al Módulo de Comercialización de Eventos) 2º TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DUAL (GATDUAL) Duración: 63 horas |
| PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/24 hasta el curso 2026/27 FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: Octubre 2023 |

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

- Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 05 09 2009)
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Técnico Superior en Alojamientos Turísticos (BOJA 05 09 2009)

2. OBJETIVOS GENERALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- c) Analizar el sector turístico identificando los tipos de establecimientos, destinos turísticos y tendencias de la demanda para detectar oportunidades de negocio.
- f) Caracterizar y aplicar los diferentes tipos y sistemas de reservas relacionándolos con sus implicaciones económicas para gestionar la ocupación.
- g) Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos,

| | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 2/24 | |

materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.

h) Caracterizar el departamento de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos para controlarlo, supervisarlos o realizarlos en su caso.

i) Analizar los diferentes tipos de eventos determinando los recursos propios y las necesidades de coordinación interdepartamentales para organizarlos y promocionarlos.

j) Relacionar la calidad del servicio prestado con los estándares establecidos aplicando las técnicas de atención al cliente para supervisar dicha atención.

n) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.

A estos objetivos generales el MÓDULO DE LIBRE CONFIGURACIÓN añade el objetivo de mejorar la competencia en lengua inglesa.

| | | | | |
|---|--|-----------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 3/24 | |

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (RD)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- c) Analizar el mercado y comercializar el producto base propio del alojamiento, así como los servicios y productos complementarios, gestionando las reservas con criterios de eficiencia empresarial.
- d) Controlar y supervisar el departamento de pisos, estableciendo los recursos humanos y materiales, pudiendo prestar el servicio, en su caso.
- e) Controlar y supervisar el departamento de recepción, pudiendo prestar el servicio, en su caso, y asegurando la atención al cliente con los niveles de calidad establecidos.
- f) Organizar y promocionar eventos en el propio establecimiento, en coordinación con los diferentes departamentos implicados, gestionando los recursos humanos y materiales necesarios.
- g) Supervisar la correcta atención al cliente, el servicio postventa y la gestión de quejas y reclamaciones, para conseguir su satisfacción.
- m) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

Para trabajar estas competencias el MÓDULO HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN se centrará en el aprendizaje y uso del vocabulario específico necesario en inglés.

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Los profesionales de Alojamientos Turísticos tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Los establecimientos de alojamiento turístico, que en un principio daban respuesta a un tipo de clientela vacacional tradicional, han ido evolucionando, añadiendo una gama más amplia de oferta al producto base. Este hecho ha ido ligado a la incorporación de sistemas de gestión más modernos, así como a la introducción nuevos modelos de alojamiento. Los consumidores, por su parte, han ido

| | | | | |
|---|--|---------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 4/24 | |

adquiriendo una cultura de viaje, tanto por ocio como de trabajo, que ha producido el incremento de la frecuencia de los desplazamientos, destinos y tipos de alojamiento. La facilidad para comparar los productos de alojamiento existentes en cada momento en el sector hace que el consumidor sea cada vez más exigente y busque servicios más novedosos y personalizados.

b) Las empresas españolas han evolucionado con rapidez, anticipándose incluso a cambios en el sector, por lo que resulta imprescindible contar, cada vez más, con profesionales mejor preparados que sean capaces de adaptarse, prever y anticiparse a la evolución cambiante del mercado de la gestión de los distintos establecimientos turísticos y afines.

c) Diferentes informes oficiales (procedentes de la Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Turismo, entre otros), apuntan a una doble tendencia en el turismo y concretamente en el sector del alojamiento: la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, así como la internacionalización de la industria hotelera. La consolidación y expansión del euro como moneda de intercambio, la liberación del sector del transporte aéreo, con la aparición de compañías de bajo coste, así como la creciente integración de los sectores turísticos, comercio y ocio, se han mostrado como factores de influencia decisivos en los cambios que se mencionan.

d) Otro punto crucial es la dificultad que tiene el sector para atraer y conservar a trabajadores cualificados y la mejora de la formación profesional continua de éstos. Todo ello es necesario para estabilizar la fuerza del trabajo en el sector y, al tiempo, incrementar la productividad de las empresas y la calidad de los servicios.

e) Lo anterior está íntimamente ligado a la implantación de nuevas formas de gestión del alojamiento, desarrolladas en paralelo a las nuevas tecnologías. La tendencia general de éstas se mueve hacia un aumento de la responsabilidad del trabajador, la formación polivalente, el trabajo en equipo y la coordinación entre los miembros del mismo.

| | | | | |
|---|--|-----------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 5/24 | |

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

| OG | CPPS | RA | UT | TRIM | Nº HORAS | % NOTA |
|---------------------------|------------------|---|--------------------------------|------|-----------|-------------|
| B, J, K, H, O | A, I, N | RA1. Comercializa la oferta de eventos, relacionándolos con las características del establecimiento y con la demanda. | UT1. Events and its typologies | 1 | 30 | 50 |
| A, J, K, H, O | A, F, G, H, I | RA3. Planifica diferentes eventos relacionando los métodos de gestión con su tipología y objetivos. | UT2. Events planification | 2 | 33 | 50 |
| TOTAL | | | | | 63 | 100% |

| | | | | |
|---|--|-----------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 6/24 | |

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

| MÓDULO: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN UNIDAD TRABAJO 1 : <i>Events and its typologies</i> | |
|--|--|
| 1.TEMPORALIZACIÓN: 30 horas | |
| 2.RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| RA1. Comercializa la oferta de eventos, relacionándolos con las características del establecimiento y con la demanda. | |
| 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 4.CONTENIDOS |
| a) Se ha analizado la oferta del mercado de eventos caracterizando los servicios, personal, instalaciones, equipamientos y proveedores de servicios complementarios. | - The event market: types, actors and new trends in events. |
| b) Se han caracterizado las variables que conforman la demanda de eventos. | - The demand of the event service: variables. |
| c) Se han determinado los diferentes servicios que compondrán cada tipo de evento. | - Services that make up each event. Definition, types and characteristics. |
| d) Se han diseñado políticas de precios. | - Price design for each event. |
| e) Se han elaborado estrategias de distribución de los productos ofertados. | - Offer distribution. |
| f) Se han descrito las diferentes estrategias de comunicación y los objetivos que se pueden alcanzar en cada fase de su desarrollo. | - Events communication. Phases and objectives. |
| g) Se han establecido instrumentos y variables que permitan evaluar el grado de | - Evaluation of commercial actions. |

| | | | | |
|---|---|-----------------|--------------|--|
|  |   | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 7/24 | |

| | |
|---|--|
| eficacia de las acciones comerciales programadas. | |
| h) Se han diseñado bases de datos de clientes, proveedores de servicios externos y servicios ofertados cumpliendo la normativa vigente sobre protección de datos. | - Management of databases of clients and external service providers. |

| MÓDULO: HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN UNIDAD TRABAJO 2 : <i>Events Planification</i> | |
|---|--|
| 1.TEMPORALIZACIÓN: 33 horas | |
| 2.RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| RA3. Planifica diferentes eventos relacionando los métodos de gestión con su tipología y objetivos. | |
| 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 4.CONTENIDOS |
| a) Se han tramitado las solicitudes de demandas de futuros eventos. | - The offer of services of tourist accommodation establishments. |
| b) Se han analizado la disponibilidad del establecimiento para cubrir el desarrollo del evento a contratar. | - Types of event organisation. - Planning documentation and availability control. |
| c) Se han adaptado los servicios base de cada evento a las peticiones de los clientes. | - Customer requests and communication methods. |
| f) Se han definido las necesidades de contratar servicios externos para la celebración del evento. | - Hiring external services. - Montage systems depending on the event to be organized. |
| g) Se ha calculado el presupuesto total y su desglose por servicios. | - General budget of the event. |

| | | | | |
|---|--|-----------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 8/24 | |

| | |
|--|--------------------------------------|
| h) Se han determinado los métodos de confirmación de información necesaria para el correcto desarrollo del evento por parte del cliente. | - Document management. |
| i) Se han definido las condiciones y garantías de pago, así como los procedimientos de confirmación de servicios contratados por el cliente. | - Conditions and payment guarantees. |

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

| | | | | |
|---|--|---------------|--------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 9/24 | |

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1 Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.

2 Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.

3 Educación para la igualdad en ambos sexos.

4 Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.

5 Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.

6 Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.

7 Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.

8 Educación vial: seguridad y respeto a las normas.

9 Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

10 Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

CONTENIDOS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

El comportamiento responsable en entornos en línea es fundamental para garantizar el respeto a los derechos de autor y la protección de la privacidad y seguridad de las personas. En este sentido, es importante trabajar en este módulo profesional con contenidos relacionados con las normas de propiedad intelectual y de copyright, así como de comportamiento responsable y seguro cuando se utilizan los medios digitales.

Es necesario que los estudiantes comprendan que cualquier obra que se encuentre en Internet, como imágenes, textos, videos, música, etc., está protegida por derechos de propiedad intelectual, y que su uso sin la debida autorización puede incurrir en un delito de violación de los derechos de

| | | | | |
|---|---|-----------------|---------------|--|
|  |   | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 10/24 | |

autor.

Para evitar este tipo de situaciones, es importante que los estudiantes aprendan acerca de los distintos tipos de licencias:

- **Licencias Creative Commons (CC):** licencias flexibles que permiten a los creadores de contenido compartir su obra de manera gratuita y legal con condiciones específicas. En este sentido, es necesario explicar las diferentes licencias CC y sus características, para que los estudiantes sepan identificar y utilizar adecuadamente las obras con licencias libres: condiciones que establecen para la utilización de la obra, como la atribución al autor, la no modificación de la obra original, la prohibición de uso comercial, entre otros.
- **Copyright:** es una forma de protección de los derechos de autor que establece que cualquier obra original está protegida desde el momento en que se crea, sin necesidad de registro ni formalidad alguna. Los derechos de autor permiten a los autores controlar la forma en que se utiliza su obra y autorizar su uso por parte de terceros.
- **Licencias GPL (GNU General Public License):** son licencias de software libre que permiten a los usuarios ejecutar, copiar, distribuir y modificar el software. El software que se distribuye bajo una licencia GPL es de acceso libre y gratuito, y cualquier modificación o mejora que se realice debe compartirse también bajo la misma licencia.
- **Licencias de dominio público:** son licencias que permiten la libre utilización y modificación de la obra sin restricciones. En otras palabras, el autor renuncia a sus derechos de propiedad intelectual y cede la obra al dominio público.
- **Licencias de software propietario:** son licencias que establecen restricciones sobre el uso y distribución del software, limitando las posibilidades de copia, modificación o redistribución del mismo.

Asimismo, es fundamental que los estudiantes aprendan a utilizar bancos de imágenes libres de copyright para evitar cualquier tipo de infracción. En este sentido, se trabajará en cómo buscar y

| | | | | |
|---|--|---------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 11/24 | |

descargar imágenes de bancos de imágenes gratuitos que respeten los derechos de autor.

Por otro lado, es importante que los estudiantes aprendan a citar correctamente las fuentes y realizar atribuciones a las autorías, para dar el crédito correspondiente a los creadores de los contenidos que utilicen.

Finalmente, es necesario concienciar y aprender acerca de los riesgos que conlleva un uso inadecuado de los medios digitales. Así, se incluirán medidas preventivas para el uso responsable y seguro de los medios digitales y evitar riesgos, tanto para la seguridad personal como para la privacidad y la reputación en línea. Algunos de los riesgos más comunes son:

- **Ciberacoso:** el acoso y la intimidación a través de medios digitales pueden ser más fáciles de ocultar y, por lo tanto, más difíciles de detectar. El ciberacoso puede tener un impacto negativo en la autoestima, la salud mental y el rendimiento académico o laboral.
- **Phishing:** El phishing es un tipo de estafa que intenta obtener datos, contraseñas, cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito o del documento nacional de identidad de la víctima mediante engaño para utilizarlos en el robo o sustracción de fondos de sus cuentas. Generalmente se obtienen estos datos solicitando al usuario datos personales haciéndose pasar por una empresa o entidad pública con la excusa de comprobarlos o actualizarlos. Esta petición de datos se suele realizar a través de un SMS, whatsapp, una llamada telefónica, un correo electrónico o una ventana emergente durante la navegación por Internet.
- Exposición a **contenido inapropiado:** los jóvenes pueden estar expuestos a contenido inapropiado en línea, como pornografía o violencia, que puede ser perjudicial para su desarrollo.
- **Adicción a la tecnología:** el uso excesivo de dispositivos digitales puede llevar a una adicción a la tecnología, lo que puede afectar negativamente la salud mental y el bienestar.
- **Compras de juegos en línea:** Son una actividad recurrente entre los jóvenes. Los riesgos se encuentran en las estafas o robos cuando se adquieren estos juegos en plataformas de dudosa procedencia.

| | | | | |
|---|--|---------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 12/24 | |

- **Apuestas en línea:** Son una serie de actividades virtuales que generan adicción en adultos, como adolescentes. Estas están relacionadas con los juegos de azar.
- **Fuga de información:** compartir información personal en línea puede llevar a la fuga de información, lo que puede tener consecuencias negativas para la privacidad y la seguridad.
- **Sexting:** el envío de mensajes o imágenes sexualmente explícitas a través de medios digitales puede tener graves consecuencias, como el acoso, la difamación o incluso el acoso sexual.
- **Virus y software malicioso.** Alumnado y profesorado utilizan a diario los equipos informáticos de nuestro Centro para desarrollar diferentes tareas, ya sean académicas, evaluativas o administrativas. Por ello, es esencial llevar a cabo una serie de consejos para garantizar la seguridad de los datos y la protección frente a troyanos, gusanos, spyware, malware, adware, ransomware o apps maliciosas.

Es importante que los usuarios de medios digitales conozcan estos riesgos y tomen medidas para proteger su seguridad y privacidad en línea, como el uso de contraseñas seguras, la verificación de la autenticidad de los mensajes y la limitación del tiempo de uso de los dispositivos digitales.

Nuestro Centro cuenta con el **Manual del buen uso del equipamiento informático**, donde se puede ahondar en esta materia.

| | | | | |
|---|---|-----------------|---------------|--|
|  |   | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 13/24 | |

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de comercialización, planificación y organización de eventos en inglés.

Las funciones del departamento de ventas incluyen aspectos como:

- Comercialización de los eventos ofertados.
- Organización del departamento.
- Técnicas de negociación.
- Diseño y mejora de los servicios que conforman cada uno de los eventos del establecimiento.
- Mejora de los niveles de ingresos y control de costes.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Integración del trabajo individual en el trabajo en equipo.

8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La aplicación de las nuevas tecnologías y aplicaciones ofimáticas de gestión de servicios de establecimientos de alojamientos turísticos.
- El protocolo institucional y empresarial.
- Investigación sobre los nuevos productos ofertados/demandados y los procesos de gestión de los mismos.
- La mejora de las actitudes profesionales y personales de los futuros profesionales.
- El análisis y caracterización de la organización general del departamento y del desarrollo de cada

| | | | | |
|---|--|---------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 14/24 | |

uno de los eventos más comunes que ofertan las empresas del sector.

9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos. Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de inglés y proyecto educativo de centro.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).

2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su

| | | | | |
|---|--|----------------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 15/24 | |

aprendizaje.

3. Tipos de actividades. Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas, y en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).

- Actividades individuales y en grupo.

- Las actividades se concretizan en tres tipos para cada una de las UT: listening, reading, and speaking. Se recogen en la programación de aula.

Con carácter general, se establece que las tareas se harán a través de la plataforma educativa y se utilizarán por parte del profesorado recursos tales como cuestionarios on-line, realización de vídeos, infografías etc. que ayuden a la comprensión del módulo. Se dará protagonismo también a materiales elaborados por el propio alumnado.

4. Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión, aula-taller...

5. Recursos educativos abiertos

En esta programación didáctica se contempla la integración y uso de recursos educativos abiertos (REA) en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un recurso educativo abierto (REA) es un material didáctico que se encuentra disponible de forma gratuita y en línea, permitiendo que cualquier docente pueda acceder, utilizar, modificar y distribuirlo sin restricciones. Estos recursos pueden ser de diversos formatos, como textos, imágenes, audios, videos, animaciones, software, entre otros, y son creados

| | | | | |
|---|--|----------------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 16/24 | |

con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los REA se caracterizan por ser accesibles, reutilizables, adaptables y compartir sus contenidos con la comunidad educativa de manera abierta y colaborativa. Además, se basan en la filosofía de compartir el conocimiento y promover la educación de manera gratuita y sin restricciones.

La integración de estos recursos educativos abiertos (REA) en este módulo profesional es una excelente oportunidad para enriquecer y diversificar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los REA pueden ser de elaboración propia o provenir de repositorios oficiales que garanticen su calidad y pertinencia.

Los RA pueden ofrecer contenidos especializados y actualizados para el campo laboral específico del estudiante, y permiten a los docentes personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades y preferencias del estudiante.

Además, el uso de REA puede fomentar habilidades tecnológicas y digitales, de búsqueda de información, de selección y valoración de fuentes, así como de capacidad para trabajar colaborativamente. También pueden fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, aspectos muy valorados en el mundo laboral actual.

| | | | | |
|---|--|---------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 17/24 | |

10. EVALUACIÓN

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación/mejora de la calificación**:
 - **En 1º** en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
 - **En 2º** en el periodo de recuperación entre la 2ª evaluación parcial y la final

10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.
2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

-Para observación: fichas de observación...

-Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...

| | | | | |
|---|---|-----------------|---------------|--|
|  |   | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 18/24 | |

-Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...

-Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.

3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT tendrán el mismo peso.
2. Todos los CE tendrán el mismo peso.
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y

| | | | | |
|---|--|-----------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 19/24 | |

trabajos (X%), Exámenes (X%).

8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.
14. Los módulos de Libre Configuración de 2º se evalúan de forma independiente en el primer y segundo trimestre y aparecen en Séneca con una calificación individual como un módulo más en cada trimestre. En la evaluación final, la calificación de la libre configuración supondrá un 20 % de la calificación del módulo al que va asociada.

| | | | | |
|---|--|----------------------|----------------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 20/24 | |

10.4 AUTOEVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN

En esta programación didáctica se incluirá la utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la auto-evaluación al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la co-evaluación en los proyectos de grupo. Cada grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que puedan aprender a trabajar en equipo de manera más eficaz.

Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.

| | | | | |
|---|---|----------------------|---------------|--|
|  |    | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 21/24 | |

2. Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.

3. Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:

-RA y CE no superados/ mejorables.

-Plan de trabajo.

-Momentos e instrumentos de evaluación.

-Criterios de calificación.

-Horario y calendario

-Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.

2. Se podrán proponer tareas de ampliación para subir nota destinadas al alumnado con mayor

| | | | | |
|---|--|-----------------|---------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 22/24 | |

nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.

3. En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El módulo se trabajará con apuntes y actividades facilitados por el profesor A PARTIR DE DIFERENTES FUENTES:

Demo Eventos. (Instituto de tecnologías educativas INTEF)

Bibliografía y webs

“HIGHLY RECOMMENDED 2”. (Oxford)

“HOTEL AND CATERING” (Express Publishing)

“BE MY GUEST” English for Hotel Industry. (Cambridge)

Webs

- Diferentes webs sobre eventos.

- <https://www.englishclub.com/english-for-work/hotel-vocabulary-quiz.html>

- <http://www.bbc.co.uk/learningenglish/>

- https://www.englishformyjob.com/ell_hotelindustry.html

- Videos y audios en inglés.

| | | | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|--|----------------------|
|  |   | 10/01/2019 | |  | |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | | MD850202 | | |
| | | | Revisión 0 | | Pág. 23/24 |

- Pizarra
- Cañón y ordenador
- Plataformas digitales.
- Páginas interactivas.
- Enlaces de interés.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares serán las que determine el departamento de hostelería y turismo a inicio de curso. Otras actividades organizadas por entidades como el Ayuntamiento de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo o la Universidad de Granada, serán determinadas por los tutores de cada grupo.

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación que forma parte del proyecto funcional tendrá una vigencia de 4 años desde el momento de su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede según establece el proyecto curricular.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la memoria final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

16. ADENDAS

En nuestro caso para el módulo de Hora Libre Configuración se ha establecido que sea el módulo

| | | | | |
|---|--|----------------------|----------------------|--|
|  |  | 10/01/2019 | |  |
| | MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL | MD850202 | | |
| | | Revisión 0 | Pág. 24/24 | |

de inglés, por lo que durante las dos primeras semanas se reforzarán contenidos de esta materia.